

## **OBJETIVOS SUGERIDOS PARA DISTINTAS ASOCIACIONES CIVILES**

### **ASOCIACION CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO**

- a) propulsar el desarrollo de la cultura física, moral e intelectual de sus asociados, fomentando la práctica de deportes en general, para cuyos fines se habilitarán instalaciones deportivas y sociales;
  - b) propender a la práctica de cualquier tipo de deporte en forma amateur compitiendo y organizando competencias deportivas;
  - c) organizar y participar en eventos deportivos y sociales, relacionados con sus fines, entre ellos: organizar espectáculos, certámenes deportivos, festivales deportivos o sociales u otras actividades, en forma individual o asociada;
  - d) federarse para la práctica organizada de las disciplinas deportivas que resuelva;
  - e) fomentar e impulsar relaciones con otros clubes e instituciones afines para el intercambio de distintas experiencias;
  - f) bregar por la constitución de un espacio para el esparcimiento y recreo, desarrollando talleres deportivos, recreativos, culturales y artísticos;
  - g) promover la unidad y solidaridad entre los asociados.
- Todas las actividades de carácter instructivo serán efectuadas por personal idóneo y/o profesional en la materia.

### **ASOCIACION CIVIL DE CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS**

- a. Propender el nucleamiento orgánico de los jubilados, pensionados, retirados y/o cualquier otro titular de beneficios previsionales.
- b. Garantizar la defensa de los intereses generales de sus afiliados.
- c. Propiciar la sanción de leyes que tiendan a afirmar y mejorar la calidad de vida del sector en lo atinente a la seguridad social y previsional.
- d. Derecho a las críticas a las resoluciones, leyes, decretos, etc. que atenten o tiendan a trabar el derecho natural de sus afiliados.
- e. Propender al conocimiento de las leyes vigentes en el área de la previsión y seguridad social y otras de interés del sector.

## **ASOCIACION CIVIL CENTRO CULTURAL**

Tiene por objeto la promoción, fomento y administración de un ámbito de desarrollo de actividades artísticas y culturales en todas sus formas. A dicho efecto podrá:

- a) Promover y fomentar la expresión teatral, literaria, musical, plástica y artística en general de los asociados mediante la organización de muestras, talleres, charlas, capacitaciones, festivales y todo tipo de eventos tendientes a la difusión de las actividades artísticas y culturales de la asociación y/o de terceros.
- b) Generar conciencia acerca del valor del arte y la cultura como elementos necesarios para el continuo desarrollo de la identidad comunitaria;
- c) Organizar talleres, cursos, capacitaciones y demás actividades mencionadas en el inciso a) con el propósito de alentar la creatividad de los asociados y terceros interesados;
- d) Crear escuelas de cine, teatro, música, televisión, radio, artes plásticas y/o cualquier otra expresión artística y/o cultural;
- e) Promover y fomentar un espacio de expresión libre y respetuoso, para cada miembro de la asociación y de la comunidad;
- f) Promover y producir espectáculos artísticos y culturales independientes;
- g) Administrar sus propias redes sociales para la difusión de sus actividades y promover y generar actividades artísticas y culturales en las mismas;

## **ASOCIACION CIVIL BIBLIOTECA POPULAR**

- a) El desarrollo de la comunidad mediante la consulta y el préstamo de libros y materiales especiales;
- b) Instalar su sala de lectura y atenderla;
- c) Fomentar el hábito y el placer por la lectura en el niño, el adulto y el anciano, y demás técnicas de investigación;
- d) Contribuir con la educación permanente actuando como centro de auto educación;
- e) Garantizar el ejercicio del derecho a la información;
- f) Promover el desarrollo de la cultura en todos sus aspectos;
- g) Promover los servicios de comunicación audiovisual y generar su propio sitio en las redes sociales.
- h) Organizar la colección y brindar servicios a través de principios técnicos universalmente aceptados;
- i) Propender a la recreación y a la animación cultural como proyección y/o acercamiento a la Comunidad.
- j) Promover el respeto a los derechos humanos.